



13 OCT 2015

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2015. (Anexo del Decreto de liquidación No 996/2014)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo 8 de 2014.

DECRETA:

Artículo 1º Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la **SECCIÓN 02-ALCALDÍA**, así:

INCREMENTOS:**SECCION 02- ALCALDÍA**

1.2.2.0.04	Impresos, publicaciones y libros de consulta	\$21.000.000
------------	--	--------------

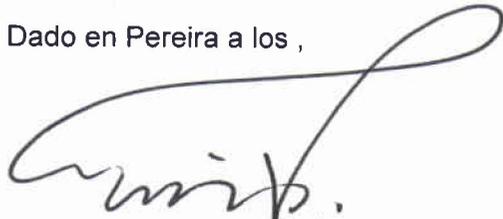
DISMINUCIONES:**SECCION 02- ALCALDÍA**

1.2.2.0.10	Eventos conmemorativos y comunitarios	\$21.000.000
------------	---------------------------------------	--------------

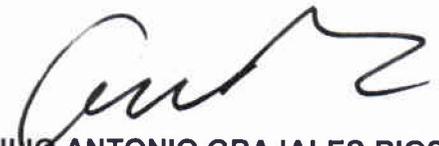
Artículo 2º El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los ,


ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
 Alcalde Municipal


FABIO MORENO GAITÁN
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas


EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
 Secretario Jurídico


RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
 Subsecretario de Asuntos Financieros